

<https://ammar.org.ar/AMMAR-PARTICIPO-DEL-PANEL-DEBATE.html>

**AMMAR PARTICIPÓ DEL  
PANEL DEBATE "TORCIENDO  
LA SEXUALIDAD DE LA LEY.  
DERECHOS SEXUALES,  
ESTRATEGIAS JURÍDICAS Y  
ANTIRREPRESIVAS"**

ammar.nacional

Fecha de publicación en línea: Viernes 20 de junio de 2015

- Noticias - Secretaría General -

---

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

---

**Fue en el marco del ciclo de charlas "Degenerando" en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP):**



La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) participó del panel debate "Torciendo la sexualidad de la Ley. Derechos Sexuales, estrategias jurídicas y antirrepresivas" en el marco del ciclo de charlas "Degenerando" que se llevó a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

Del panel participaron Georgina Orellano, Secretaria General de AMMAR Nacional; Emiliano Litardo, miembro de Abogad\*s por los derechos sexuales e integrante de la Comitiva que redactó la Ley de Identidad de Género; La Ciega; Colectivo de Abogadxs Populares y la Coordinadora Antirrepresiva LGTTTIBQP.

"Antes del 2011 las legislaciones que criminalizaban el trabajo sexual eran los artículos contravencionales y/o de faltas (aún vigentes en 19 Provincias). A partir de este entonces, Argentina comenzó a llevar adelante una serie de políticas prohibicionistas y abolicionistas con respecto al trabajo sexual y quienes lo ejercemos. Hoy en día, no solo estamos expuestas a la violencia institucional a través de los artículos de faltas sino que también lo estamos a los decretos provinciales, las ordenanzas municipales y los impactos de la modificación de la Ley de trata que no permiten diferenciar entre la misma y el trabajo sexual autónomo, y que además criminaliza nuestro sector" declaró Georgina Orellano, Secretaria General de Ammar.



La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina participó del panel donde debatió acerca de las cuestiones moralistas presentes en nuestra sociedad, la realidad de las trabajadoras sexuales y la falta de una regulación clara y específica sobre la actividad. Además, socializó el estado de situación de los proyectos de ley presentados hasta el momento como así también